



El Estado Social en la Constitución de 1993: Evolución, interpretación y proyección garantista en el Perú /

Libros electrónicos

Libros electrónicos Vlex

Documentos electrónicos Vlex

Monografía

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzY1ODAyODI>

Título: El Estado Social en la Constitución de 1993 Evolución, interpretación y proyección garantista en el Perú
César Ochoa Cardich

Editorial: Lima Palestra Editores 2020

Descripción física: 1 recurso en línea

Tipo Audiovisual: Derecho Constitucional Perú

Nota general: Autor: Ochoa Cardich, César El mantenimiento de la Cláusula del Estado Social en la Constitución de 1993 en el artículo 43 que declara que La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana no fue una concesión progresista de la mayoría del denominado Congreso Constituyente Democrático. Como todo Estado es social, si por social se entiende lo atinente a la sociedad, no le atribuyeron ninguna vocación de transformación de las relaciones socioeconómicas ni de tutela de los derechos económicos, sociales y culturales. El presente estudio analiza el proceso de jurisprudencia innovativa del Tribunal Constitucional del Perú y lo califica como la reconstrucción del significado de la Cláusula del Estado Social que debe ser orientada a desarrollar un sistema de garantías para el logro del constitucionalismo de la igualdad. Con esa finalidad el autor asume los aportes de dos paradigmas actuales: el neoconstitucionalismo y el garantismo. Así, el juez constitucional debe encontrar su hoja de ruta en los valores superiores de la Norma Suprema, que como los conceptos morales del principialismo lo guíen para la tutela efectiva y en serio de los derechos económicos, sociales y culturales, que a su vez es una finalidad del garantismo

Restricciones de acceso: El acceso al documento requiere autenticación con la cuenta del campus virtual UPSA

ISBN: 9786123251536

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es